

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 1.846/2014

Procedimiento: Social Ordinario 86/2013. Negociado: MP
Sobre: Reclamación de Cantidad
Demandante: Ioan Vamanu
Demandado: Fogasa y Transportes Cristino Córdoba Campos S.L.

D. JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA,

HACE SABER

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 86/2013, a instancia de la parte actora don Ioan Vamanu contra Fogasa y Transportes Cristino Córdoba Campos S.L., so-

bre Social Ordinario, se ha dictado sentencia de fecha 5-3-2014 cuya:

Fallo

Estimando la demanda interpuesta por don Ioan Vamanu contra la empresa Cristino Córdoba Campos, S.L., condeno a la demandada al pago al actor de la cantidad de 6.252,94 €, cantidad comprensiva del principal e interés por mora del 10% hasta el importe total solicitado en la demanda.

Respecto del Fondo de Garantía Salarial, su eventual responsabilidad tiene carácter subsidiario para el caso de insolvencia empresarial.

Y para que sirva de notificación a la demandado Transportes Cristino Córdoba Campos S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 7 de marzo de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.